

“2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



“ 2020 – 2021 Año del Centenario de Capióví”

Capióví, Misiones, 26 de Agosto de 2021.-

ORDENANZA Nº 023/2021:

VISTO: la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal para autorizar el Convenio entre la Dirección General de Arquitectura y la Municipalidad de Capióví,


CONSIDERANDO QUE: dicha operatoria consiste en ejecutar trabajos para la puesta en valor de la Plaza Los Pioneros, identificada catastralmente como Parcela 04, Sección 04, Manzana 72, Partida Inmobiliaria 11784;


QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar el financiamiento y la puesta en valor de la Plaza Los Pioneros, identificada catastralmente como Parcela 04, Sección 04, Manzana 72, Partida Inmobiliaria 11784, de la localidad de Capióví, a la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióví


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví